

Bruselas, 1 de octubre de 2018
(OR. en)

12242/18

Expedientes interinstitucionales:

2018/0273 (NLE)

2018/0272 (NLE)

AGRI 439
FORETS 37
DEVGEN 147
ENV 618
RELEX 791
JUR 458
PROBA 22
UD 215
COASI 230

NOTA PUNTO «I/A»

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
Asunto:	DECISIÓN DEL CONSEJO relativa a la firma, en nombre de la Unión, del Acuerdo de Asociación Voluntaria entre la Unión Europea y la República Socialista de Vietnam sobre la aplicación de las leyes, la gobernanza y el comercio forestales – <i>Adopción</i> DECISIÓN DEL CONSEJO relativa a la celebración del Acuerdo de Asociación Voluntaria entre la Unión Europea y la República Socialista de Vietnam sobre la aplicación de las leyes, la gobernanza y el comercio forestales – <i>Acuerdo de principio</i> – <i>Solicitud de la aprobación del Parlamento Europeo</i>

1. El 4 de julio de 2018, la Comisión presentó al Consejo las propuestas de Decisión del Consejo de referencia¹.
2. El 5 de julio de 2018, el Grupo «Bosques» mantuvo un intercambio de impresiones preliminar sobre ambas propuestas, que fueron refrendadas por el Grupo de Consejeros/Agregados (Agricultura-Bosques) el 12 de julio de 2018.

¹ 10814/18 +ADD1 y 10815/18+ADD1.

3. En vista de lo anterior, se ruega al Comité de Representantes Permanentes que, en una de sus próximas sesiones, confirme el acuerdo alcanzado en la reunión del Grupo y que proponga al Consejo que:

- adopte la Decisión relativa a la firma, en nombre de la Unión, del Acuerdo de Asociación Voluntaria entre la Unión Europea y la República Socialista de Vietnam sobre la aplicación de las leyes, la gobernanza y el comercio forestales, que figura en el documento 10860/18, revisado por los juristas-lingüistas. Se informará al Parlamento Europeo, de conformidad con el artículo 218, apartado 10, del TFUE;
- alcance un acuerdo de principio sobre el proyecto de Decisión relativa a la celebración del Acuerdo de Asociación Voluntaria entre la Unión Europea y la República Socialista de Vietnam sobre la aplicación de las leyes, la gobernanza y el comercio forestales, que figura en el documento 10861/18 (revisado por los juristas-lingüistas), así como sobre el texto del Acuerdo de Asociación Voluntaria, que figura en el documento 10877/18 (revisado por los juristas-lingüistas);
- disponga someter a la aprobación del Parlamento Europeo los documentos 10861/18 y 10877/18, mencionados anteriormente.
